


*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR		
ENTRÓ	19 MAR 2024	REG. 343
FIRMA:	ENTRO	
	11:20	

NOTA N° 208 /24. -
LETRA: PRESIDENCIA

USHUAIA, 18 MAR 2024


SEÑORA VICEGOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1º a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, a los efectos de solicitar deje sin efecto la adscripción requerida oportunamente mediante Nota N° 012/24 – Letra: PRESIDENCIA, de la agente Carla Vanesa OLMOS, D.N.I. N° 31.414.488, Legajo N° 31414488/00, dependiente de la Secretaría Legal de Gobierno.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Pablo Gustavo VILLEGAS, Presidente del Bloque M.P.F., a partir del día que corresponda.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA VICEGOBERNADORA
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO
Dña. Mónica Susana URQUIZA
SU DESPACHO


Damián Alberto LÖFFLER
Vicepresidente 1º
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Movimiento Popular Fueguino

Provincia de Tierra del Fuego A.S. (A.S.) Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO Nº 242	18 MAR. 2024	11:52
FIRMA		tolios

NOTA Nº 23/24.-

Letra: P.G.V.

Ushuaia, 08 de Marzo de 2024.-

Sra. Presidente
Legislatura Provincial
De Tierra del Fuego AelIAS
Dña. Mónica S. URQUIZA

Patricio LOCKLEY DOWLING
Jefe Departamento
Coordinación Administrativa
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

S / D

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de solicitarle tenga a bien realizar el trámite correspondiente para proceder a dar la baja del pedido de renovación de la adscripción de la Sra. OLMOS CARLA VANESA D.N.I. Nº 31.414.488 LEGAJO Nº 31414488/00 del Ministerio de Secretaria General de Legal y Técnica del Gobierno de Tierra del Fuego a la Legislatura Provincial, realizada por Nota Nº 05/23 Letra P.G.V presentada el 28-12-23.


Adjunto copia del pedido presentado.

Atentamente-

Dr. Pablo Gustavo VILLEGAS
Legislador M.P.F.
PODER LEGISLATIVO

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

*República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. E. I. A. S. SEÑOR GOBERNADOR		
ENTRÓ	10 ENE 2024	REG. 36
FIRMA:	ENTRÓ	
	12.10	

NOTA N° 012 /24. -
LETRA: PRESIDENCIA

USHUAIA, 09 ENE 2024

SEÑORA VICEGOBERNADORA:

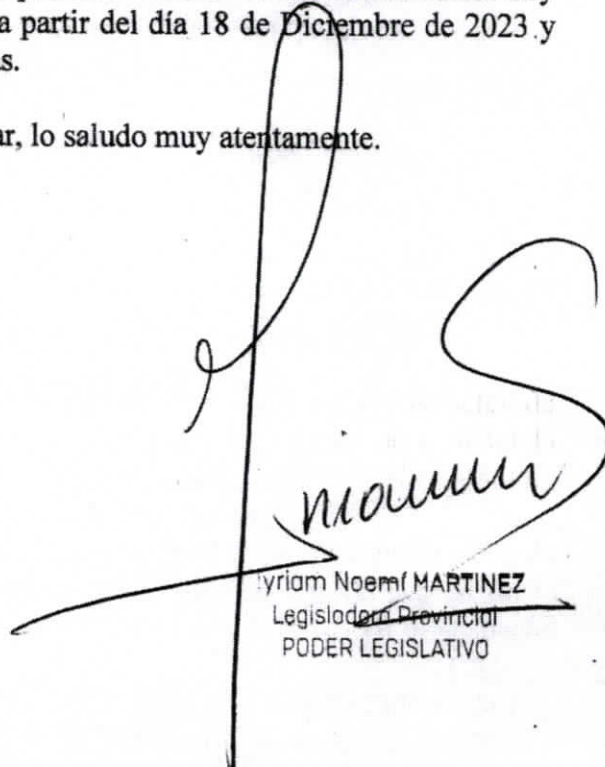
Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidenta 2ª a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Carla Vanesa OLMOS, D.N.I. N° 31.414.488, legajo N° 31414488/00, dependiente de la Secretaría General Legal y Técnica.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Pablo Gustavo VILLEGAS, Presidente del Bloque M.P.F., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 18 de Diciembre de 2023 y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑORA VICEGOBERNADORA
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO
Dña. Mónica Susana URQUIZA
SU DESPACHO.


Yriam Noemí MARTINEZ
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO